Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **13 de enero de 2023**

VISTO el Expediente N° MECCT-E-75176-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de una productora para llevar adelante el evento del programa "ESPECTÁCULOS DE VERANO", que se desarrolla entre los meses de enero y febrero de 2023, en las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, que forma parte de la planificación de la Dirección Provincial de Gestión Cultural dependiente de la Secretaría de Cultura.

Que la Disposición D.G.AF. N° 001/2023 y su modificatoria N° 06/2023, se autorizó el llamado a la Contratación Directa N° 001/23 – RAF 107.

Que vista y analizada la oferta recibida, a través de la Nota obrante a orden N° 45 el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación N° 01/23 –RAF 107 en el renglón N° 1 a la firma "TNT SRL"- C.U.I.T. N° 30-71645367-3, por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($ 1.245.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 01/23 – RAF 107.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso l); 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635 /22 y N° 05/22 – Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/2022- Anexo I, N° 91/2022 y N° 2808/2022.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE APOYO INSTITUCIONAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 01/23 - RAF 107, referente a la contratación de una productora para llevar adelante el evento del programa "ESPECTÁCULOS DE VERANO", que se desarrolla entre los meses de enero y febrero de 2023, en las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia que forma parte de la planificación de la Dirección Provincial de Gestión Cultural dependiente de la Secretaría de Cultura, en el renglón N° 1 a la firma "TNT SRL"- C.U.I.T. N° 30-71645367-3, por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($ 1.245.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Subdirección General de Administración Financiera de Cultura, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con los fondos del Tesoro Provincial.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G.7092UG – U.G.C. UC7022, clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar al interesado. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.I. N° **0029** /2023.-

Ema L. BEJARANO
Subsecretaria de Apoyo Institucional
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

Firmado Electrónicamente por
AGENTE LOPEZ FRANCISCO ANTONIO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DESPACHO
13/01/2023 13:06